



---

## SEGURIDAD Y SALUD: INSTRUCCIONES OPERATIVAS

### SEGURIDAD EN LAS PISTOLAS FIJA CLAVOS.

El N3 del área de trabajo deberá responsabilizarse de que se cumplan las siguientes medidas de seguridad:

- La pistola debe estar provista de un mecanismo de seguridad que no permita el tiro sin una intervención manual voluntaria. La realización técnica de este mecanismo debe ser tal que su puesta fuera de servicio sólo sea consecuencia de una voluntad deliberada.
- El funcionamiento del aparato debe ser imposible si no está provisto de pantalla antiesquirlas (anti proyecciones). Esta pantalla será solidaria con el cañón.
- El aparato sólo debe poder funcionar apoyando con una fuerza suficiente (al menos 5 kg) el extremo del cañón y la pantalla sobre un material resistente. Es lo que se llama “doble seguridad”. En ningún caso el hecho de apoyar el cañón y pantalla debe ser suficiente para ocasionar el disparo.
- La pantalla antiesquirlas (anti proyecciones) debe realizarse con un material que pueda oponerse al paso de un proyectil que haya rebotado o de cualquier esquirla que pueda producirse. Su superficie debe recubrir la totalidad de la zona que pueda ser afectada por las consecuencias del disparo.
- La salida del proyectil debe ser imposible si el aparato llega a caerse.
- El disparo no deberá producirse si el aparato no está perpendicular a la superficie de tiro.
- El aparato sólo podrá funcionar si su cañón y culata están equipados con sus envolturas protectoras.
- El retroceso ocasionado por un tiro con la carga más fuerte no deberá afectar a la estabilidad de la persona que la manipula.
- La utilización debe confiarse únicamente a personas cualificadas, que conozcan perfectamente su funcionamiento y tomen todas las precauciones. Así mismo, deben ser capaces de proceder al desmontaje, limpieza y nuevo montaje del aparato.
- Cuando se hace uso de ella, nadie debe encontrarse en la línea de tiro ni en sus proximidades.
- Deben ser comprobadas siempre antes de empleo y limpiarse después de cada uso, en todas sus partes, para evitar obstrucciones. Cuando no se utilicen, no deben permanecer cargadas.
- Está prohibido realizar cualquier modificación en los aparatos. La placa de características debe ser respetada en particular, debiendo figurar en ella la marca, tipo, el número y el marcado CE.
- Se aconseja que los usuarios envíen el aparato al constructor para su comprobación todos los años.



- 
- Las personas que deban manipular una pistola deben ir provistas de casco, de gafas que le protejan de las proyecciones de esquirlas y de protectores auditivos.
  - Se consideran como prohibiciones expresas de uso las siguientes:
    - No tirar nunca demasiado cerca de una arista de una obra de fábrica o un perfil metálico.
    - No tirar nunca a través de un hueco ya agujereado, salvo aparato previsto a este efecto.
    - No tirar nunca sobre tabiques de ladrillo hueco, incluso revestidos, ni sobre metal acerado o hierro de espesor muy escaso ni, de una forma general, sobre todo lugar que pueda ser atravesado de parte a parte.
    - No tirar nunca a menos de 5 cm del lugar en donde la primera fijación no haya tenido éxito.
    - No tirar nunca sobre materiales quebradizos o duros: fundición, acero, templado, sillería, mármol.
    - No tirar nunca sobre materiales que no presenten una rigidez suficiente.
    - No tirar nunca sobre una parte abultada a menos que se utilice una pantalla especial abrazando el bulto.
    - No utilizar nunca una pistola fija clavos en locales donde pueda existir riesgo de explosión.

Para cualquier duda o aclaración, ponerse en contacto con el Servicio de Prevención de la Universidad Politécnica de Valencia.

Ext.: 78400

e-mail: [mct@upvnet.upv.es](mailto:mct@upvnet.upv.es)